



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular

DECRETO NÚMERO 0630 - - - /

27 DIC 2018

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el empleo SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE CULTURA se encuentra en vacancia definitiva, por la aceptación de la renuncia presentada por el titular del cargo

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargar esas funciones a un servidor público de la Entidad mientras se nombra un titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la servidora pública **OLIVO FLOREZ YADIRA DEL CARMEN**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52692163, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo SECRETARÍA DE TURISMO, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE CULTURA, mientras se nombra un titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

27 DIC 2018

EL GOBERNADOR (E),

Proyecta Grupo TH - JYP - 822
Revisa Jurídica

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL